República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Samacá
Nit. 800.016.757-9

Samacá, 04 de febrero de 2025

Señor (a)
JUAN CARLOS GIL BAUTISTA
C.C. 1014246982 de Bogotá
CALLE 6 9 24 Samacá
giljuan743@ gmail.com
Samacá

Ref.- ACEPTACIÓN PROPUESTA INVITACIÓN PUBLICA CMIN 003-2025

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso contractual **CMIN 003-2025**, adelantado por Municipio de Samacá, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN ATENCION Y/O APOYO EN EVENTOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ"** una vez evaluada la propuesta presentada por usted y subsanada en termino, la cual hace parte integral del proceso, me permito informarle que la misma ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin.

En consecuencia, usted como contratista se obliga a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado, según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAMACA (BOYACÁ) NIT 800016757-9
ALCALDE	WILSON CASTIBLANCO GIL / C.C. No. 7.171.754 expedida en Samacá
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS GIL BAUTISTA C.C. 1014246982 de Bogotá
DIRECCION Y TELEFONO:	CALLE 6 9 24 - San cayetano Samacá 3112151784
OBJETO DEL CONTRATO:	**"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN ATENCION Y/O APOYO EN EVENTOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ "**
VALOR:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($39.858.000, OO)..IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES Y COSTOS INCLUIDOS.**, incluye IVA y los demás tributos tanto de orden nacional departamental y municipal, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SERÁ A PARTIR DE

	LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelara mediante pagos parciales conforme a los suministros realizados de acuerdo a las solicitudes realizadas por el contratante a través de una orden de requisición hecha por el supervisor y previa presentación del acta Parcial y/o de liquidación suscrita por el supervisor, factu-ra y pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sis-tema de seguridad social en salud
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	El Municipio de Samacá pagará las obligaciones derivadas de la presente invitación con cargo al Presupuesto Gastos del Municipio de Samacá para la presente vigencia, con cargo al CDP N° 2025000120 de veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025), el cual afecta el rubro 2.3.2.02.02.009.01.23 servicio de promoción de actividades culturales, 2.3.2.02.02.009.01.41 servicio de apoyo a la actividad física la recreación y el deporte, 2.1.1.2.02.01.002.01 Servicio de suministro de comidas
SUPERVISOR	FLOR ELISA CRUZ CARLOS ALMACENISTA GENERAL TELF. 3118901980 almacen@samaca-boyaca.gov.co

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP (www.contratos.gov.co) quedara informado de la aceptación de la oferta y notificado, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley. De acuerdo al artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.

EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal correspondiente a cargo del Municipio de Samacá.

Cordialmente;

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde municipal de Samacá

PROYECTÓ:
LORENA MACHUCA
APOYO JURIDICO

REVISÓ:
YENNI MARCELA GARCIA SIERRA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE SAMACÁ

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó personalmente a JUAN CARLOS GIL BAUTISTA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1014246982 de Bogotá, el contenido del presente acuerdo contractual, quien, enterado de su contenido, firma tal como aparece. Documento del cual se remite copia magnética a través de correo electrónico.

El NOTIFICADO, **JUAN CARLOS GIL BAUTISTA**
c.c. No. 1014246982 de Bogotá

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó personalmente a la Doctora FLOR ELISA CRUZ CARLOS, con el fin de que ejerza a partir de la fecha su actividad como supervisora el presente acuerdo contractual, quien, enterada de su contenido, firma tal como aparece. Documento del cual se remite copia magnética a través de correo electrónico.

El NOTIFICADO, **FLOR ELISA CRUZ CARLOS**
c.c. No.